



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.696.7

MAT.: AUTORIZA FUNCION DE CUSTODIA
Y RECARGA DE COMBUSTIBLE.

LAJA, 07 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 35 del 07/05/2014, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.184 del 12/03/2014, Adjudica Licitación de Combustible.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la designación de funciones de custodia y manejo de clave de las tarjetas para recargas de combustible, de los vehículos de Salud, Placa Patente, WZ-6324-4, FH TF.89-1 y FR RS.40-3, hasta el término de Licitación Pública N° 3737-1-LE14.

TITULARES:

Alex Edgardo Ortiz Vallejos, RUT.
Elizabeth del C. Alvial Vega, RUT.

Jefe Administración y Finanzas.
Enc. Administración y Finanzas.

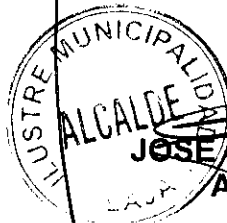
SUPLENTE:

Angélica Masiel Osses Montoya, RUT. 16.215.152-5, Secretaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud